



172 JUN 2013

Primera lectura
Primera Comisión
Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

Dictamen por el que se concede permiso a ciudadanos mexicanos para prestar servicios a gobiernos extranjeros.

HONORABLE ASAMBLEA:

D-1

A la Primera Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, en el Segundo Receso del Primer año de Ejercicio Constitucional de la LXII Legislatura, le fueron turnadas, para su estudio y dictamen, diversas solicitudes de permiso para prestar servicios a gobiernos extranjeros enviadas por la Secretaría de Gobernación, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 37, inciso C), fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Esta Comisión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 127 y demás aplicables de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 58, 60, 87, 88, 176 y demás aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, se abocó al análisis, discusión y valoración de la proposición de referencia y conforme a las deliberaciones que de la misma realizaron sus integrantes, somete a la consideración de esta Honorable Asamblea, el presente Dictamen, al tenor de los siguientes:

I. ANTECEDENTES

1. Mediante oficio No. SEL/300/612/2013 de fecha 22 de mayo de 2013 el titular de la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos el titular de la Subsecretaría de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación, Lic. Felipe Solís Acero, remitió las solicitudes de permiso para que las personas citadas a continuación, puedan prestar sus servicios al gobierno extranjero mencionado:

NOMBRE	PUESTO	LUGAR DE TRABAJO
Ana Patricia Pineda Zavaleta	Científico Investigador en el Área Médica	Embajada de los Estados Unidos de América en México
Carmen Victoria Urquieta Beltrán	Cajera	Embajada de los Estados Unidos de América en México.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

Primera Comisión Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia

Dictamen por el que se concede permiso a ciudadanos mexicanos para prestar servicios a gobiernos extranjeros.

José Marcos Zapata García	Técnico en Mantenimiento General En la Sección de Servicios Generales	Consulado de los Estados Unidos de América en Nuevo Laredo, Tamaulipas.
Paola Lorena Gurrola Álvarez	Examinador de Vouchers	Embajada de los Estados Unidos de América en México.
Joshua Jahaziel Campos Martínez	Empleado	Embajada de la República de Turquía en México
Brenda Elizabeth Delgado Ruiz	Analista Financiero	Consulado General de los Estados Unidos de América en Ciudad Juárez, Chihuahua

2. En el mismo oficio, la Secretaría de Gobernación informó que los ciudadanos que se enlistan en el cuadro siguiente, solicitan la cancelación del permiso que les fue concedido para prestar servicios al Gobierno extranjero que se menciona:

NOMBRE	PUESTO	LUGAR DE TRABAJO
Orquídea Alvarado Briseño	Asistente Administrativo	Embajada de los Estados Unidos de América en México
María Cristina Prado Castañeda	Especialista en Relaciones Públicas en la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional	Embajada de los Estados Unidos de América en México

3. Esta Primera Comisión recibió las solicitudes referidas el pasado 29 de mayo del presente año, mediante oficio de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

Primera Comisión
Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia

Dictamen por el que se concede permiso a ciudadanos mexicanos para prestar servicios a gobiernos extranjeros.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Se concede permiso a la Ciudadana Carmen Victoria Urquieta Beltrán para prestar servicios como Cajera en la Embajada de los Estados Unidos de América en México.

ARTÍCULO TERCERO.- Se concede permiso al Ciudadano José Marcos Zapata García para prestar servicios como Técnico en Mantenimiento General en la Sección de Servicios Generales del Consulado de los Estados Unidos de América en Nuevo Laredo, Tamaulipas.

ARTÍCULO CUARTO.- Se concede permiso a la Ciudadana Paola Lorena Gurrola Álvarez para prestar servicios como Examinador de Vouchers en la Embajada de los Estados Unidos de América en México.

ARTÍCULO QUINTO.- Se concede permiso al Ciudadano Joshua Jahaziel Campos Martínez para prestar servicios como Empleado en la Embajada de la República de Turquía en México.

ARTÍCULO SEXTO.- Se concede permiso a la Ciudadana Brenda Elizabeth Delgado Ruiz para prestar servicios como Analista Financiero en el Consulado General de los Estados Unidos de América en Ciudad Juárez, Chihuahua.

Sala de Comisiones de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, a los doce días del mes de junio de 2013.


Sen. María del Pilar Ortega Martínez
Presidenta



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

PRIMERA COMISION

GOBERNACION, PUN TOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA

Dictamen por el que se concede permiso a ciudadanos mexicanos para prestar servicios a gobiernos extranjeros.

DIP. AGUSTÍN MIGEL ALONSO RAYA

SECRETARIO

SEN. MARÍA CRISTINA DÍAZ SALAZAR

SECRETARIA

P.G. Co. Justicia Co. E
SEN. GRACIELA ORTÍZ GONZÁLEZ

INTEGRANTE

DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA

INTEGRANTE

P.A.

DIP. LUIS ALBERTO VILLARREAL GARCÍA

INTEGRANTE

P.A.

SEN. RAÚL CERVANTES ANDRADE

INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO RODRÍGUEZ CALDERÓN

INTEGRANTE

DIP. LEOBARDO ALCALÍ PADILLA
DIP. RICARDO FIDEL PACHECO RIDRÍGUEZ

INTEGRANTE



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

PRIMERA COMISION

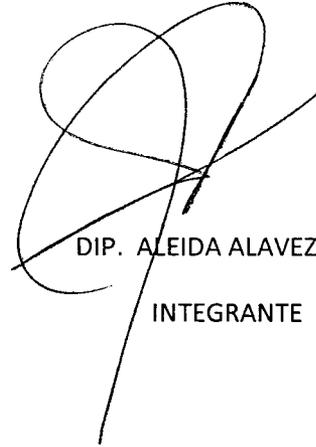
GOBERNACION, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA

Dictamen por el que se concede permiso a ciudadanos mexicanos para prestar servicios a gobiernos extranjeros.



DIP. RUBEN CAMARILLO ORTEGA

INTEGRANTE



DIP. ALEIDA ALAVEZ RUIZ

INTEGRANTE



SEN. ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO

INTEGRANTE

DIP. RICARDO CANTU GARZA

INTEGRANTE

SEN. GERARDO FLORES RAMIREZ

INTEGRANTE

SEN. JORGE LUIS PECIADO RODRIGUEZ

INTEGRANTE